Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 7 de agosto de 2017

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA

"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BÁS. Nº 1915 "AGUSTÍN PIO BARRIOS" DEL BARRIO MIL VIVIENDAS DE AYOLAS"

ID Nº 334.174

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 19/2017 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BÁS. Nº 1915 "AGUSTÍN PIO BARRIOS" DEL BARRIO MIL VIVIENDAS DE AYOLAS"***, ID Nº 334.174.

Por tanto; la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas emite la presente **ADENDA N° 1** del llamado a Contratación Directa Nº 19/2017 para la ***"CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESC. BÁS. Nº 1915 "AGUSTÍN PIO BARRIOS" DEL BARRIO MIL VIVIENDAS DE AYOLAS"***, quedando el Pliego de Bases y Condiciones del llamado según el siguiente detalle:

1. Se modifica las especificaciones técnicas del llamado a efectos de excluir marcas, procedencias, que pudieran limitar la participación de potenciales oferentes, a fin de adecuar a las disposiciones establecidas en los Art. 4 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. Se excluye de las especificaciones técnicas los trabajos que no correspondan al llamado de referencia.

3. Datos de la Contratación - Punto 12

DONDE DICE:
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. SI

Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado.

DEBE DECIR:
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. SI

La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada en forma de garantía bancaria o póliza de seguros, por el 5% (Cinco porciento) del monto de la oferta.

4. Criterios de Evaluación - Punto 3
DONDE DICE:

c) Capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Constancias de haber ejecutado como mínimo el 50% de los trabajos de construcción de obras civiles del mismo rubro del llamado en instituciones públicas y/o privadas, en relación a la cantidad a ser contratada, durante los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016) para lo cual deberá presentar los correspondientes

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

contratos con las respectivas recepciones definitivas de los mismos, únicamente donde actuó como contratista, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

DEBE DECIR:

c) Capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica según Formulario Nº 10 "Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos".

d) Criterios de Evaluación - Punto 3

DONDE DICE:

e) Experiencia en Obras:

De conformidad los oferentes deberán presentar y acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada al rubro de construcciones, y deberá tener una experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro de construcciones de obras. Dicha experiencia se comprobará con la Constancia de Inscripción de RUC expedida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

DEBE DECIR:

e) Experiencia en Obras:

Copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva y/o facturaciones realizadas de trabajos de construcción de obras civiles del mismo rubro del llamado con instituciones públicas y/o privadas, como mínimo por el 50% (Cincuenta porciento) del monto de la oferta, durante los últimos 3 años (2014 – 2015 – 2016), únicamente donde actuó como contratista, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC